ABASTOS DE MERIDA

ORGANISMO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO

DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA

Estados Financieros

31 de Agosto de 2015 y 31 de Diciembre de 2014

(Con el Informe de los Auditores)

mgi Corporitax
Fiscal · Legal · Patrimonial

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al consejo de Administración de Abastos de Mérida,
Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Abastos de Merida, Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, (La Entidad), que comprenden los estados de situación financiera del 01 de Enero al 31 de agosto de 2015 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, el Estado de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública y Patrimonio y de Flujos de Efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, asi como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Especificas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico (SCHP)

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente de acuerdo a lo que se menciona en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la administración de la Entidad consideró necesarios para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria conforme a las Norma Internacionales de Auditoria, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la administración de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. La auditoria también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoria proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Abastos de Mérida, Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida del 01 de enero al 31 de agosto de 2015 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las normas de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, y sin que tenga ningún efecto en la misma, es importante mencionar algunos aspectos que se consideran importantes a revelar, los cuales se incluyen a continuación:

Tal como se indica en la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Énfasis

El organismo está en proceso de cumplir con lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental en materia normativa. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación a este último punto.

C.P.C. Roger Humberto Cabañas Chí
31 de Agosto de 2015
Mérida, Yucatán.

ABASTOS DE MERIDA

Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida

Estado de Situación Financiera
Al 31 de agosto de 2015 y 31 de diciembre 2014
(miles de pesos)

ACTIVO	ago-15	2014
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 1a)	$ 236	$ 563
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 1b)	540	627
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	24	8
Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	(316)	(358)
Otros Activos Circulantes	47	47
Total de Activos Circulantes	***530***	***887***
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,594	64
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 1c)	41,526	40,996
Bienes Muebles (Nota 1d)	17,464	16,941
Activos Intangibles	26	26
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(49,087)	(48,036)
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	***11,523***	***9,991***
TOTAL DE ACTIVOS	$ ***12,053***	$ ***10,878***

PASIVO	ago-15	2014
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 1e)	$ 1,957	$ 1,390
Total de Pasivos Circulantes	***1,957***	***1,390***
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por pagar a Largo Plazo (Nota 1f)	9,498	9,498
Provisiones a Largo Plazo (Nota 1g)	5,326	4,840
Total de Pasivos no Circulantes	***14,824***	***14,338***
TOTAL DE PASIVO	***16,781***	***15,728***
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO (Nota 3)		
Hacienda Publica / Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	35,930	35,930
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,399	4,399
Hacienda Publica / Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Desahorro)/ Ahorro	122	(1,728)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(65,530)	(63,802)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	20,351	20,351
TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	***(4,728)***	***(4,850)***
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	$ ***12,053***	$ ***10,878***

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son reponsabilidad del emisor.

Ing. Juan Carlos Lucero Flores
Director General

M.F. Sidney Jacinto López
Jefe de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ABASTOS DE MERIDA

Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida

Estado de Actividades
Al 31 de agosto de 2015 y 31 de diciembre 2014
(miles de pesos)

	ago-15	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión (Nota 2a)		
Derechos	$ 12,641	$ 18,037
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,547	12,191
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	17	15
Otros Ingresos y Beneficios Varios	93	354
TOTAL DE INGRESOS	*23,298*	*30,597*
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Nota 2b)		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	14,076	20,762
Materiales y Suministros	2,338	2,617
Servicios Generales	5,517	6,707
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	45	71
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,051	2,034
Otros Gastos	149	134
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	*23,176*	*32,325*
(DESAHORRO) / AHORRO NETO DEL EJERCICIO	**$ 122**	**$ (1,728)**

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que lo estados financieros y sus notas adjuntas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Juan Carlos Lucero Flores
Director General

M.F. Sidney Jacinto Lopez
Jefe de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ABASTOS DE MERIDA

Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida

Estado de Variaciones en la Hacienda Publica / Patrimonio

Del 01 de Enero al 31 de Agosto de 2015 y del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

(miles de pesos)

	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda Publica / Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2013	**40,329**	**(59,824)**	**(2,947)**	**20,351**	**(2,091)**
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(1,728)	-	(1,728)
Otras variaciones de la Hacienda Publica / Patrimonio Neto (Nota 3a)	-	(3,978)	2,947	-	(1,031)
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	**40,329**	**(63,802)**	**(1,728)**	**20,351**	**(4,850)**
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			122		122
Otras variaciones de la Hacienda Publica / Patrimonio Neto					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	**40,329**	**(63,802)**	**(1,606)**	**20,351**	**(4,728)**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Juan Carlos Lucero Flores
Director General

M.F sidney Jacinto Lopez
Jefe de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ABASTOS DE MERIDA

Organismo Municipal Descentralizado

del Ayuntamiento de Mérida

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de Enero al 31 de Agosto de 2015 y del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

(miles de pesos)

	ago-15	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION		
Origen		
Derechos	$ 12,641	$ 18,037
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas		
Subsidios y Subvenciones	10,547	12,191
Otros Origenes de Operación	110	369
Aplicación		
Servicios Personales	(14,076)	(20,762)
Materiales y Suministros	(2,338)	(2,617)
Servicios Generales	(5,517)	(6,707)
Ayudas Sociales	(45)	(71)
Otras Aplicaciones de Operación	(149)	(82)
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	**1,173**	**358**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	368	-
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	(464)	(1,557)
Bienes Muebles	(589)	-
Otros Aplicaciones de Inversión	(1,903)	(97)
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**(1,783)**	**(1,296)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Origen		
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	82	-
Externo	10,836	1,248
Otros Orígenes de Financiamiento	599	-
Aplicación		
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	(10,061)	(935)
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**(327)**	**(983)**
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	563	1,546
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	$ 236	$ 563

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que lo estados financieros y sus notas adjuntas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Juan Carlos Lucero Flores
Director General

M.F. Sidney Jacinto Lopez
Jefe de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ABASTOS DE MÉRIDA
Organismo Municipal Descentralizado
del Ayuntamiento de Mérida
Notas a los Estados Financieros
31 de Agosto de 2015 y 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

I - NOTAS DE DESGLOSE

I.I – INFORMACION CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

a) Efectivo y Equivalentes

Este rubro lo integran las siguientes cuentas:

		ago-15	2014
BBVA Bancomer SA (cheques)	No. Cuenta 0103276457	147	560
Banco Mercantil del Norte SA	No. Cuenta 0211675226	89	3
		$ 236	$ 563

b) Derechos a recibir efectivo y equivalentes y Bienes y Servicios a recibir

Al 31 de Agosto de 2015 se integra como sigue:

		ago-15		2014
Lázaro Isaac López	$	104	$	104
Alianza de Abastecedores y tablajeros de Yucatán A.C		72		72
Jairo Quintal Larrocha		20		20
Nueva Waltmart de Mexico S de RL de CV		53		53
Tiendas Chedraui SA de CV		-		63
Tiendas Soriana SA de CV		28		28
Comercializadora Porcicola Mexicana SA de CV		69		-
Moises Solis Ceh		7		7
Nelia Elizabeth Rosas Arriola		10		9
Agropecuaria AM SPR de RL de CV		14		14
Otros ingresos por recuperar		110		91
		487		461
Otros derechos		53		166
	$	540	$	627

En el ejercicio 2013 la Entidad creo la cuenta "Estimaciones para cuentas incobrables", dichos montos se presentan a continuación por cada año registrado:

Ejercicios Anteriores	$	175
Ejercicio 2012		15
Ejercicio 2013		89
Ejercicio 2014		37
	$	316

c) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de agosto de 2015 este rubro de integra por:

Edificios		ago-15		2014
Edificios	$	41,526	$	40,996
Depreciación Acumulada		(34,782)		(34,235)
Edificios Neto		6,744		6,761

d) Bienes Muebles

Al 31 de agosto de 2015 este rubro de integra por:

	ago-15	2014
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo de Administración	1,008	993
Depreciación Acumulada	(860)	(845)
Mobiliario y Equipo de Administración Neto	148	148
Equipo de Transporte		
Equipo de Transporte	958	958
Depreciación Acumulada	(671)	(614)
Equipo de Transporte Neto	287	344
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Industrial	14,814	14,306
Depreciación Acumulada	(12,232)	(11,831)
Maquinaria y Equipo Industrial Neto	2,582	2,475
Equipo de Matanza	140	140
Depreciación Acumulada	(47)	(42)
Equipo de Matanza Neto	93	98
Herramientas	24	24
Depreciación Acumulada	(15)	(14)
	9	10
Total de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Neto	2,684	2,583
Otros Bienes muebles		
Equipo de Computo	519	519
Depreciación Acumulada	(454)	(428)
Equipo de Computo Neto	65	91
Activos Intangibles		
Software	26	26
Depreciación Acumulada	(26)	(26)
Software Neto	-	-
Bienes Muebles	$ 17,464	16,941
Depreciacion Acumulada Bienes Inmuebles y Muebles	49,087	48,036

Las depreciaciones ejercicio registrado a resultados al 31 de agosto de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son por $ 1,051 y $ 1,996 respectivamente.

En el ejercicio 2014 la entidad ajusto la cuenta "construcciones en proceso" capitalizando una parte de maquinaria en cantidad de $ 416 a la cuenta de adaptaciones y mejoras que se encuentra dentro del rubro Bienes Inmuebles y los $ 948 restantes se llevaron al gasto con afectación a resultado de ejercicios anteriores.

Pasivo

e) Cuentas por pagar a Corto Plazo

Al 31 de Agosto de 2015, este rubro se integra de la siguiente manera:

		ago-15
Cuotas de Seguridad Social	$	434
Impuesto Sobre la Renta (ISR)		186
Impuestos Estatales		52
Impuesto al Valor Agregado (IVA)		5
Total de Retenciones y Contribuciones		677
Proveedores por pagar a corto plazo		307
Servicios Personales por pagar		556
Otras cuentas por pagar a corto plazo		417
Total de cuentas por pagar a Corto Plazo	$	1,957

f) Deuda Pública a Largo Plazo

Al 31 de agosto de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Entidad cuenta con una deuda pública interna por préstamos recibidos del H. Ayuntamiento de Mérida por $ 9,498 y $ 9,498 respectivamente, al ser una cantidad considerable la Entidad podría tener problemas de flujo ya que no cuenta con un presupuesto asignado para este pago.

g) Provisiones a Largo Plazo

Las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus respectivas primas de antigüedad, se presentan a continuación:

	ago-15	2014
Prima de Antigüedad	$ 1,979	$ 1,795
Indemnizacion Legal	3,260	2,958
Beneficio por Fallecimiento	87	87
	$ 5,326	$ 4,840

En el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 se reconocieron en los resultados del ejercicio por concepto de Prima de antigüedad por terminación e indemnización legal la cantidad de $ 881 y $ 1,139 respectivamente derivado de los estudios actuariales realizados por la entidad.

2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

a) Ingresos de Gestión / Aportaciones

Al 31 de Agosto de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 la Entidad recibió ingresos por gestión propia en cantidad de $ 12,641 y 18,037 además de aportaciones por $ 10,547 y $ 12,191 respectivamente, otorgadas por el H. Ayuntamiento de Mérida, el desglose de ingresos se presenta a continuación:

	ago-15
Derechos por prestación de servicios	$ 12641
Subsidios y Subvenciones	10547
Intereses ganados de valores, bonos y otros	17
Otros Ingresos	93
	$ 23,298

b) Gastos y Otras Perdidas / Gastos de Funcionamiento

Del 01 de enero al 31 de Agosto de 2015, se tienen los siguientes gastos acumulados, que se presentan a continuación:

Concepto	2015
Servicios Personales	**$ 14,076**
Remuneración al Personal de Carácter Permanente	5,238
Remuneraciones especiales y adicionales	3,395
Pago por Concepto de Seguridad Social	2,399
Otras Prestaciones Sociales t Económicas	2,246
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	121
Impuestos S/Nóminas y Otros Derivados de una R.L.	677
Material y Suministros	**$ 2,338**
Materiales de Admón., Emisión de Documentos t Art. Of.	175
Alimentos y Utensilios	27
Materiales y Artículos de Construcción	769
Productos Químicos y Farmacéuticos	26
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	569
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	102
Herramientas, Refacciones y Accesorios	670
Servicios Generales	**$ 5,517**
Servicios Básicos	1,679
Servicios de Arrendamiento	1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	741
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	48
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento. y Conservación.	1,509
Servicios de Traslado y Viáticos	26
Servicios Oficiales	2
Otros servicios Generales	1,511
Suman los Gastos de Funcionamiento	**$ 21,931**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Otras Ayudas y Subsidios	**$ 45**
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**149**
Suman Otros Gastos	**$ 194**

3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

a) En el ejercicio 2014 se incorporaron ajustes que afectan resultados de ejercicios anteriores, por los siguientes montos y conceptos:

Ejercicio	Monto	Movimiento que genero el ajuste
2009	(51)	Ajuste Construcciones en Proceso
2010	(897)	Ajuste Construcciones en Proceso
	$ (948)	

II - NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1) Constitución y Objetivo

Abastos de Mérida, es un Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyas actividades tendrán la de índole de servicios públicos, creado de conformidad con las Leyes de Estado de Yucatán por el Decreto Nº 223 del día 28 de Septiembre de 1978. Su finalidad es la prestación de servicios de corrales, la adquisición y matanza de ganado, el servicio de refrigeración de carnes, la industrialización y venta de productos derivados de esta actividad, la adquisición de los bienes muebles e inmuebles, así como la celebración de contratos y la realización de los actos necesarios o convenientes para los fines enumerados.

2) Organización y Objeto Social

a) Ejercicio Fiscal

Las cifras que se presentan en los estados financieros corresponden al periodo terminado al 31 de agosto de 2015 y 31 de diciembre de 2014 y por el periodo del 1 de enero al 31 de Agosto de 2015 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

b) Entorno Fiscal

La entidad es un Organismo Municipal Descentralizado y está inscrito bajo el régimen fiscal como Persona Moral con Fines no Lucrativos.

Por ser un organismo descentralizado, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), al estar contemplada dentro del Título III de la Ley del ISR, no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU); asimismo tiene como obligación únicamente expedir y conservar comprobantes por las operaciones que realiza, así como retener y enterar las contribuciones derivadas de pagos efectuados a terceros que las Leyes tributarias señalan.

Para efectos de la Ley de Impuesto al Valor Agregado únicamente, tendrán la obligación de pagar este impuesto por los actos que realicen que no den lugar al pago de derechos y aprovechamientos.

El 19 de marzo de 2013, se efectuó la aclaración por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en relación a la obligación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), haciendo retroactiva al primero de enero de 2008 la baja de dicha obligación.

c) Estructura Organizacional

La Administración y dirección corresponde:

- **Consejo de Administración:**

  - Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida
  - Secretario del H. Ayuntamiento de Mérida.
  - Tesorero del H. Ayuntamiento de Mérida.
  - Un representante del Ejecutivo del Estado y el
  - Director General

- **Director General**

3) Bases de Preparación de los Estados Financieros

Comparabilidad en los Estados Financieros

Para dar cumplimiento al postulado básico de contabilidad gubernamental número 11 *consistencia* que plantea que la información financiera debe ser consistente y comparable, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 presentan reclasificaciones para dichos efectos.

Proceso de Armonización Contable

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que entro en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Publica Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, por lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

En 2009,2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en material de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicable, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en la cual interpretó que las entidad paraestatales del Gobierno Federal tiene la obligación, a partir del 01 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, asi como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Derivado de lo anterior, los estados financieros y las notas de la entidad están incorporados a la normatividad aplicable.

4) Políticas contables significativas

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable a la entidad por su virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables, sobre las cuales se preparan los estados financieros que se acompañan:

e) Bienes inmuebles y muebles

Se registra al costo de adquisición, incluido el impuesto al valor agregado que se le traslada a la Entidad tal y como se indica en las reglas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles remanentes estimadas por la administración de la Entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos al 31de agosto de 2015 son los siguientes:

Tipo de Activo	% Depreciacion
Bienes Inmuebles e Infraestructura	5%
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Equipo de Computo	30.0%
Equipo de Transporte	20%
Maquinaria y Equipo	10%
Equipo de Matanza	5%
Herramientas	10%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

f) Cuentas por pagar a corto plazo

Corresponden a obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, proveniente de operaciones realizadas con proveedores por compra de materiales y suministros necesarios para la operación de la Entidad, además de impuestos generados, entre otros.

g) Beneficios a los empleados

Beneficios directos a los empleados – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras – El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base al método del crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a la reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el rubro de gastos de funcionamiento. Los resultados del último estudio

realizado se incorporaron al resultado del ejercicio 2014 y con base a una proyección en el ejercicio 2015 se provisionan mes a mes hasta obtener al final de dicho ejercicio el respectivo estudio.

h) Indemnizaciones al personal

De acuerdo con la Ley Federal de Trabajo, el organismo tiene una responsabilidad por indemnizaciones a sus trabajadores que sean despedidos y deban ser indemnizados por considerarse injustificada dicha separación.

i) Primas de Antigüedad

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal de Trabajo, aquellos trabajadores que tengan 15 o más años de antigüedad, tendrán derechos al momento de su separación de una prima de antigüedad de 12 días de salario por cada año de servicio. Adicionalmente aquellos trabajadores que sean despedidos sin causa justificada o mueran, tendrán derecho a la prima de antigüedad aun cuando tengan menos de 15 años de antigüedad.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos, se integran por las Cuotas o Derechos a cargo de las personas físicas o morales en virtud del otorgamiento de los servicios prestados, por la matanza de cerdos y reses, así como el uso de las instalaciones de la entidad.

k) Patrimonio

El patrimonio de la Entidad está integrado por los bienes muebles de su propiedad, con las aportaciones que recibe del H. Ayuntamiento de Mérida, los bienes y derechos que adquieren por cualquier titulo y los remanentes que obtenga, en su caso, por la inversión de sus recursos como resultado de sus operaciones.

l) Contingencias

Al 31 de Agosto de 2015, aun no se cuenta con la resolución definitiva del siguiente asunto:

- Ejecución de transacción en via de Apremio promovido contra Lázaro Roberto Isaac Lope del convenio transaccional de fecha 20 de agosto de 2008, respecto al pago de $ 104 que éste último adeuda a la Entidad.

m) Hechos Posteriores

Los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio transcurrido del 1 de enero al 31 de Agosto de 2015, fueron autorizados para su emisión por el Ing. Juan Carlos Lucero Flores, Director General de Abastos de Mérida.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos de **"Abastos de Merida" Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida,** al 31 de Agosto de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

Ing. Juan Carlos Lucero Flores
Director General

M.F Sidney Jacinto López
Jefe de Contabilidad

ABASTOS DE MERIDA

ORGANISMO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO

DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA

Informe de Observaciones de la Auditoria

a los estados financieros comprendida

del 01 de Enero al 31 de Agosto de 2015